
CONSEJO CURRICULAR
ACTA No. 008
Martes 20 de mayo de 2014.

Siendo las 10:00 a.m. del día veinte (20) del mes de mayo de 2014, previa convocatoria, se hicieron presentes en la oficina de la Maestría en Educación del Edificio de Posgrados de la Facultad de Ciencias y Educación el Coordinador Jorge Orlando Lurduy Ortégón, *Presidente del Consejo Curricular* de la Maestría en Educación ME - UD, el representante de los profesores, Pedro Javier Rojas Garzón, la Representante de los estudiantes Natalia Márquez y como profesores invitados Mauricio Lizarralde Jaramillo y Carlos Jilmar Díaz Soler.

El profesor Jaime Duván Reyes, se excusa por la inasistencia a la reunión de Consejo Curricular debido a una situación en la Práctica Docente.

AGENDA

- 1. Verificación del Quórum y Aprobación del Orden del día**
- 2. Aprobación del Acta anterior**
- 3. Informes**
- 4. Actividades académicas**
- 5. Solicitud estudiantes**
- 6. Homologación de Espacio Académico**
- 7. Varios**

DESARROLLO.

- 1. Verificación del Quórum y Aprobación del Orden del día.** Verificado el Quórum y en consideración a la agenda propuesta, los integrantes del Consejo Curricular aprueban el orden del día e inicia la sesión manifestando que obrara en calidad de secretario ad-hoc el profesor Pedro Javier Rojas Garzón.
- 2. Aprobación del Acta anterior.** El Coordinado presenta a consideración de los consejeros el Acta No. 007 correspondiente a la sesión realizada el 6 de mayo de 2014, para su respectiva aprobación. Se realiza la lectura del Acta N° 007 la cual será publicada en la Pagina Web de la Maestría en Educación.
- 3. Informes**
 - *Reunión con el señor Decano.* El Coordinador informa que el pasado 13 de mayo de 2014, se realizó reunión con el señor Decano, en la cual participaron los profesores Jaime Duván Reyes Roncancio y Pedro Javier Rojas Garzón, como integrantes del Consejo Curricular de la ME-UD. La memoria de dicha reunión elaborada por el Coordinador se resume así:

1. Apertura de Seminario de Sustentación de trabajo de grado:

En la propuesta curricular de la ME en cuarto semestre propone un seminario de 5 créditos. En él no hay un profesor específico encargado del seminario y el trabajo lo desarrolla el

estudiante con el acompañamiento y supervisión del director del respectivo trabajo. La nota del seminario es la nota de la sustentación del trabajo de grado. El estudiante y su director deben remitir, al Consejo curricular, el trabajo de grado en los tiempos requeridos para la evaluación y la respetiva sustentación, antes del cierre del semestre.

Para los estudiantes de la primera cohorte (2012-I) entre 25 y 30 estudiantes de cuarto semestre no inscribieron el seminario en 2014-I. Estos estudiantes no podrían acceder a las condiciones de fechas y requerimientos para obtener su titulación en las ceremonias de grado programadas para septiembre y diciembre de 2014, lo que los obligaría a invertir hasta seis semestres para terminar sus estudios y graduarse. Los mencionados estudiantes solicitan la apertura de un *seminario especial* que les permita graduarse en 2014-III.

El señor decano y el consejo curricular después de las diversas situaciones académicas y administrativas acuerdan: Dado que el semestre 2014-III inicia clases el 11 de agosto, después de estudiar diferentes factores (administrativos, académicos, curriculares), el consejo curricular solicitará al Consejo de Facultad el aval y el diligenciamiento de las condiciones necesarias para la apertura de un seminario tipo módulo intensivo para realizarse entre el 28 de julio y el 13 de septiembre, (lo que les permitirá a los estudiantes inscribirse para la ceremonia de grados de diciembre sin desmejorar las condiciones académicas para la evaluación y seguimiento de los productos del seminario, por lo tanto se requiere reunir a los estudiantes, explicar y acordar las situaciones institucionales y la necesidad de que ellos se comprometan con la efectiva realización del seminario.

2. Reorganización y cambios curriculares en la ME.

Finalmente el Consejo curricular de la ME, de acuerdo con el análisis realizado en la temática anterior, se compromete a realizar un estudio de los acondicionamientos y cambios curriculares (mediados de 2014-II) para solucionar la situación para los estudiantes de la segunda cohorte y presentarla y gestionarla ante el consejo académico de la universidad, antes del inicio del semestre 2015-I.

3. Asignación de profesores y concursos de profesores para la maestría.

Después de un análisis sobre el personal académico (profesores y asistentes) necesario para el óptimo desarrollo curricular de la maestría, se evidencia la situación crítica propiciada por el bajo número de profesores asignados a la maestría (desarrollo de seminarios, dirección y evaluación de trabajos de grado, investigación, proyección social, investigación, publicaciones, acreditación,...). El consejo curricular de la ME solicita realizar los concursos de profesores de planta aprobado por el consejo superior cuando se avaló la creación de la ME, así como designar profesores de planta para el mencionado desarrollo curricular.

El señor decano explica *la difícil* situación de la universidad en esta materia, argumenta la necesidad de solicitar un estudio sobre la distribución y asignación de profesores a todos los proyectos curriculares de posgrados *que realizaría una comisión del comité de currículo de la facultad* (Francisco Aguilar, Janeth Villarreal, Carlos Díaz,...).

Se sugiere la necesidad de justificar y proponer la contratación de profesores ocasionales o de profesores de planta (por SAR), *así como reorganizar e institucionalizar la asignación de profesores espacios académicos y espacios físicos para los posgrados* (centro de costos, planes de trabajo, presupuesto adecuado; horarios, distribución de espacios físicos y curriculares de formación para los posgrados, reorganización de la sede de posgrados), de acuerdo con *los requerimientos, criterios racionales y equitativos, para todos los posgrados*.

4. Rehabilitación y asignación de fondos para la gestión académica en posgrados.

Lo anterior evidencia la necesidad de analizar, evaluar y gestionar los dineros disponibles, indispensables y necesarios para la efectiva gestión académica en posgrados, el señor decano propone el diseño de *un proyecto de actividades que gestione ante la división financiera la rehabilitación y consecución de los fondos disponibles y necesarios para los posgrados*. El señor decano y los profesores Lurduy y Reyes, elaborarán dicho proyecto.

5. Sistema de posgrados UD y reglamento de posgrados para la FCE.

Los temas anteriores plantean la necesidad de organizar una comisión de profesores de posgrados de la FCE que *proponga una conceptualización y clarificación de los propósitos formativos para los posgrados, así como la actualización de la reglamentación y normatividad de la FCE*. Igualmente deberá participar en la conversación institucional con las otras facultades sobre el *sistema de posgrados para la universidad*.

Se acuerda la realización de un evento de trabajo de tres días en una comisión conformada y coordinada por el señor decano, los profesores sugeridos para tal comisión son los profesores: Raquel Pinilla, Dora Calderón, Fernando Aranguren, Antonio Quintana, Pedro Javier Rojas, Carlos Javier Mosquera, Mario Montoya. Dicha comisión deberá proponer los cambios en las reglamentaciones vigentes, para ser socializada en los posgrados de la FCE y gestionada antes el consejo de facultad en 2014-I. Posteriormente el señor decano de acuerdo con los pertinentes avales y acuerdos del Consejo de facultad, podrá sugerir al consejo académico y la vicerrectoría académica, las acciones pertinentes para el liderar y proponer desarrollo y consolidación del *Sistema de posgrados de la Universidad Distrital*.

- *Reunión de Coordinadores de posgrados*. El Coordinador informa que, el 19 de mayo de 2014, se llevó a cabo reunión de coordinadores de posgrado convocada por la profesora Sandra Soler, Representante de los posgrados ante el Consejo de Facultad. En dicha reunión la representante expone la realización de un informe, referente a las actividades realizadas por el Consejo de Facultad en relación con el Acuerdo 008 de 2013, en este sentido el comité de coordinadores de posgrados acuerda emitir un comunicado que elaborará el profesor Francisco Ramos, coordinador de la Especialización en Gerencia de Proyectos Educativos Institucionales, sobre el posicionamiento de los consejos curriculares de los posgrados.
- *Proceso de Admisión*.

El Coordinador comunica al Consejo Curricular, que a la fecha, se encuentran inscritas 52 personas. En la siguiente tabla se muestra el número de inscritos en cada uno de los énfasis:

N° de aspirantes	Énfasis	Modalidad	
		Investigación	Profundización
18	Comunicación Intercultural, Etnoeducación y Diversidad Cultural	14	4
19	Educación Matemática	11	8
12	Ciencias de la Naturaleza y la Tecnología	6	6
3	Ciencias Sociales, Ética, Política y Educación	2	1
Total 52		33	19

El consejo Curricular acuerda cerrar la plataforma para el registro de la hoja de vida y la propuesta de trabajo el 27 de mayo a la 9am.

4. *Actividades académicas.*

- El Consejo Curricular acuerda la agenda para la realización de la jornada pedagógica en Casa Kolping así:
- Preguntas de investigación: Modalidades de formación (Profundización e Investigación) de 9am a 11am;
- Actividades de los énfasis y plenaria 11am a 1pm.
- Almuerzo: 1pm a 2pm
- Posicionamiento de la Maestría frente al Acuerdo 001 de 2013 del Consejo Superior Universitario: 2pm a 3pm
- Capacitación sobre lengua de señas y flexibilidad curricular: 3pm a 5pm.
- *Concepto de Evaluación.* El profesor Orlando Lurduy hace entrega del concepto de evaluación del Trabajo de Grado de la estudiante María Inés Mojica Capacho. El concepto del trabajo es aprobado para sustentar. Se anexa concepto de evaluación a la presente Acta.

5. *Solicitud estudiantes*

5.1. *Asignación de evaluadores.*

El Coordinador informa a este Consejo la solicitud del profesor José Torres Duarte, director del trabajo de grado del estudiante Camilo Fuentes, quien solicita evaluadores para dicho trabajo relacionado a continuación. El Consejo Curricular designa a la profesora Diana Gil Chaves y al profesor Julio Romero Rey como evaluadores de dicho trabajo.

Estudiante	Título trabajo	Director	Evaluadores
Camilo fuentes Leal	Etnomatemática, escuela y aprendizaje de las matemáticas: El caso de la comunidad de Guacamayas, Boyacá, Colombia	José Torres Duarte	Julio Romero Rey Diana Gil Chaves

5.2. *Solicitud Estudio Espacios Académicos de Posgrado.*

El Consejo Curricular acusa recibido de la solicitud remitida por los proyectos curriculares de pregrado relacionados en la siguiente tabla, para realizar Espacios Académicos de posgrado en el programa de Maestría en Educación.

Proyecto Curricular	Estudiante
LEBEM	Karina Salcedo Pórtela
Licenciatura en Química	Marcela Capera
	Liliana Martínez
Licenciatura en Educación Básica con énfasis en Ciencias Sociales	Eris Tolosa Osorio
	Jenny Claros Molina

Teniendo en cuenta lo anterior, el Consejo Curricular define:

1. Remitir al Consejo Curricular respectivo una comunicación en donde se explique que: Las inscripciones en los seminarios ofertados para el 2014-3 se harán a partir del 21 de julio de 2014, por lo tanto cada estudiante deberá acercarse a la Secretaría de la Maestría a realizar la correspondiente inscripción.
2. Se aceptaran de uno a tres cupos por énfasis en los respectivos seminarios ofertados para el 2014-3 por dichos énfasis, para estudiantes de pregrado para la modalidad cursos de posgrados.
3. Se da plazo hasta el 16 de junio de 2014 para recibir solicitudes.

Estos aspectos serán comunicados a los programas de pregrado de la Facultad de Ciencias y Educación.

5.3.Solicitud Retiro Voluntario. Óscar Mauricio Gómez Ospina Código 20122184009. El Consejo Curricular de la Maestría en Educación acusa recibido de la solicitud del estudiante quien solicita retiro voluntario del programa durante el presente semestre de 2014, aduciendo motivos personales. En tal sentido, el Consejo Curricular de la ME-UD determina:

- i. Aprobar la solicitud presentada por el estudiante.
- ii. Notificar mediante oficio al estudiante esta decisión, aclarando lo contemplado en el Artículo Trigésimo Cuarto del Reglamento de Postgrados de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, el cual señala explícitamente lo siguiente: "Reingresos: El estudiante que haya cancelado su matrícula o no la renueve en un periodo académico o ciclo académico, puede solicitar reingreso, dirigiéndose por escrito al Coordinador del postgrado respectivo. El Consejo Curricular de Postgrado estudia y decide sobre los reingresos. El estudiante a quién se le haya aprobado el reingreso, debe someterse al plan curricular y reglamentaciones vigentes en la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. El Consejo de Proyecto Curricular de postgrado puede aceptar solicitudes de reingreso, hasta máximo dos (2) años después de la interrupción de estudios".

6. Homologación de Espacio Académico con base en el estudio de la Comisión designada en la Sesión del 22 de abril de 2014, según Acta N° 006. Estudiante John Forigua Parra (Código 20132184010). La comisión encargada de realizar el estudio de la solicitud de homologación, presenta ante el Consejo Curricular de a ME_UD, los resultados preliminares del análisis realizado. El Consejo Curricular avala el concepto emitido por la comisión y determina remitirlo al Consejo de Facultad de Ciencias y Educación para su trámite. Es importe aclarar que la comisión recomienda homologar los espacios académicos del solicitante, en los siguientes términos:

Nombres y Apellidos del Estudiante	Énfasis de la Maestría en Educación en el cual se encuentra matriculado(a)	Recomendación homologación			
		Dimensión de Formación en Educación y Pedagogía	Dimensión de Formación en Énfasis	Dimensión de Formación en Investigación	Dimensión de Interacción con la comunidad académica
John Forigua Parra	Educación Matemática	Tres (3)	Tres (3)	0	0

7. Varios

- *Participación en evento.*

El profesor Carlos Jilmar Díaz, hizo entrega de un informe sobre su participación en *el XI Congreso Iberoamericano de Historia de la Educación Latinoamericana*, que se llevó a cabo entre el 6 y 9 de mayo de 2014. En dicho informe, expone las acciones que llevó a cabo en el evento y, menciona el establecimiento de algunos vínculos a nombre de la Maestría y la Universidad.

De lo anterior, el Coordinador menciona que dicha información será enviada al Director de Relaciones Interinstitucionales, que es el encargado de gestionar convenios.

Se da por terminada y levantada la sesión, siendo la 1pm. En constancia firman:

JORGE ORLANDO LURDUY O.
Presidente

PEDRO JAVIER ROJAS GARZÓN
Secretario (ad hoc)